

MANUAL GUÍA DE CONTRATACIÓN			
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Código	Versión	Emisión	Página
200.05.03.01..M.01	01	24-04-2018	32 de 32

La vigencia del presente manual Guía de contratación e Interventoría del COLEGIO MAYOR DEL CAUCA será a partir de su publicación.

El mismo será adoptado mediante acto administrativo suscrito por la rectoría de la Institución, quién conservará siempre la facultad de modificarlo y derogarlo; Será la Secretaría General del COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, la dependencia encargada del permanente seguimiento a la expedición, modificación o derogatoria de las normas del orden nacional que regulan y reglamentan el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aras de mantenerlo actualizado y velar por que las actuaciones de la entidad en materia contractual, se ajusten a derecho.

Es responsabilidad de la PU de calidad mantener actualizados los formatos y documentos estándar de los procesos de adquisición de bienes y servicios de la entidad.

Las modificaciones y actualizaciones del presente manual solo se realizaran a través de resolución.

La publicidad del manual de contratación y sus modificaciones se realizará a través de la página web de la entidad www.unimavor.edu.co así como de su socialización con el personal administrativo y su divulgación a través de los medios electrónicos internos la INSTITUCIÓN.

COPIA CONTROLADA